

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MINUTA

CONTRATO PEDIDO NO. IGCEM-CP-007-2023

"SERVICIO DE CORRECCIÓN ORTOTIPOGRÁFICA Y CUIDADO DE LA EDICIÓN RELATIVOS A LA INTEGRACIÓN DEL ANEXO ESTADÍSTICO DEL INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO"

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 31 de julio de 2023, reunidos en la Oficina de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), sito en Vialidad Alfredo del Mazo núm. 1135 Int. B, segundo piso, Colonia La Magdalena, C.P. 50010; los CC. L.A.E. Patricia Herrera Vallejo, Coordinadora Administrativa; Lic. Rubén González Mireles, Director de Estadística y Representante del Área Usuaría; y persona física Carlos Frank Matamoros, para llevar a cabo el acto de suscripción del contrato administrativo del Contrato Pedido número IGCEM-CP-007-2023, referente a la contratación del "Servicio de corrección ortotipográfica y cuidado de la edición relativos a la integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno del Estado de México"; adjudicado a la persona física antes citada.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los numerales 17 y 20 del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

Se informa a los presentes que, una vez iniciado este acto no se permitirá el acceso a ninguna otra persona, o servidor público ajeno al mismo; de igual forma se hace de su conocimiento que, este acto está siendo videograbado.

El contrato administrativo con número de control IGCEM-CP-CS-002-2023, por la cantidad de \$288,700.00 (Doseientos ochenta y ocho mil setecientos pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), se encuentra a la vista del proveedor adjudicado y los servidores públicos asistentes en sus tres tantos originales (Expediente, Proveedor y Área Usuaría) para su firma.

Recibí copia de minuta Rubén González Mireles 31/07/2023

Handwritten notes on the right side: "Rubén González Mireles", "Carlos Frank Matamoros", "31 Julio/23", "Carlos Frank Matamoros".

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Asimismo, de conformidad con el numeral 7 del Protocolo antes señalado, se le informa a la persona física Carlos Frank Matamoros, que al participar en el procedimiento administrativo bajo la modalidad de Contrato Pedido número IGECEM-CP-007-2023, tiene el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que se tenga contacto.

Se hace constar que a este acto no asiste algún representante del Órgano Interno de Control, lo cual fue notificado mediante oficio número 207C0101020000S/237/2023 de fecha 21 de julio del presente año, sin embargo, no exime de responsabilidad alguna que pudiera llegar a determinarse con posterioridad a los servidores públicos que en el intervienen.

Se solicita al C. Carlos Frank Matamoros, notificar con al menos dos días de anticipación, la fecha programada para la entrega del servicio que le fue adjudicado, a las cuentas de correo electrónico ruben.mireles@igecem.gob.mx y julieta.franco@igecem.gob.mx.

Finalmente se informa al Titular del Área Usuaria, que de conformidad al artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, deberá informar por escrito a la Coordinación Administrativa dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de la fecha indicada para el suministro de los bienes o prestación de servicios, sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones, características y especificaciones técnicas pactadas en los contratos respectivos; por lo que, dentro de dicho plazo deberá realizar y firmar la "Minuta de recepción de bienes o servicios", misma que deberá adjuntar al oficio de recepción de bienes o servicios a entera satisfacción, anexando la factura emitida por el proveedor, debidamente validada y firmada.

Una vez realizada la firma del contrato respectivo por parte del proveedor adjudicado, se dio por concluida la reunión siendo las 11:20 horas del día 31 de julio del 2023.

Firman la presente minuta para su debida constancia legal:





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Por el IGECEM

  
L.A.E. Patricia Herrera Vallejo  
Coordinadora Administrativa

  
Lic. Rubén González Mireles  
Director de Estadística y  
Representante del Área Usuaria

Por el Proveedor

  
C. Carlos Frank Matamoros  
Persona física

La presente hoja de firmas forma parte integrante de la minuta de firma de contrato del Contrato Pedido número IGECEM-CP-007-2023 para la contratación del "Servicio de corrección ortotipográfica y cuidado de la edición relativos a la integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno del Estado de México" a tres hojas útiles debidamente firmadas al margen y al calce por quienes intervienen en el acto.